



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAUYMATE**  
**RNC: 4-12-00020-7**  
**CONCEJO DE REGIDORES**  
**SECRETARIA**

Acta de Sesión Extraordinaria No. 16-2022.-

Siendo las 8:12 del martes 20 del mes de diciembre del 2022. Con la asistencia de los Señores, Regidores; Fernando Castillo Presidente; Juan Anibal Vicepresidente; Ana Iris Brisa Regidora, Luis Bien Regidor; acompañados de la alcaldesa Ivelisse Mercedes Méndez. La alcaldesa dirigió de inmediato el secretario empezó a conocer el punto único de la agenda del día de hoy. Se somete la agenda, aprobada 4/4 sin la asistencia de Andrés Valdez.

Agenda:

1. Aprobación del Presupuesto del año 2023 por un monto de unos **CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 00/100 (RDS46,368,998.00).**

**Punto Único;** En el proceso de aprobación de dicho presupuesto, fueron conocidas y debatidas algunas mociones con respecto a un aumento de los Funcionarios Electos (Alcaldesa, Vice-alcalde y Regidores) por lo que se llegó al acuerdo de aprobación de un aumento de hasta **SESENTA Y OCHO MIL PESOS CON 00/100; CUARENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00/100; Y DE TRENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100;** (RDS\$68,000.00); (RDS\$40,800.00); Y (RDS\$39,500.00), respectivamente, así como mantener los Viáticos Actuales de los mismos, de manera Adicional. (RDS\$10,000.00); (RDS\$5,000.00) y (RDS\$15,000.00) respectivamente.

De igual manera, acordaron que, de los montos previamente consensuados, disminuirse la suma de **QUINIENTOS PESOS CON 00/100** cada uno de ellos, igual a **TRES MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100** y ser distribuidos de la forma siguiente; **MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100 (RDS\$1,500.00) PARA EL CONTRALOR;** **MIL PESOS CON 00/100 (RDS\$1,000.00) PARA LA TESORERA;** Y **MIL PESOS CON 00/100 (RDS\$1,000.00) PARA EL CONTADOR.**

En otro orden, el Pdte. Fernando Castillo planteó que sean incluidos en el presupuesto, en el reglón de Inversión algunas obras como Reductores en la carretera, así como, la instalación de cámaras en la entrada y salida del municipio, por lo que por el momento no se visualiza la posibilidad razonable, ya que otras obras están contempladas en dicho presupuesto y que además fue reducido su porcentaje de 40% a un 30% según modificación en la Ley No. 176-07.

Sr. Fernando Castillo  
 Presidente del Concejo de Regidores

*Joan Manuel Ledesma R.*  
 Lic. Joan Manuel Ledesma Reyes  
 Sec. Regidores



AIBP. F. B. J.A.C.